

Políticas de control migratorio. Estudio comparado de España y EE. UU.

Antonio Izquierdo Escribano y Wayne A. Cornelius,
edits., 2012, Barcelona, Bellaterra, 387 pp.

María Eugenia ANGUIANO TÉLLEZ
El Colegio de la Frontera Norte

En la investigación sobre migraciones internacionales, una de las perspectivas de análisis más enriquecedoras son los estudios comparados. En torno de las políticas de control migratorio ha existido un interés constante en comparar las acciones, programas y estrategias que diferentes países utilizan para seleccionar a quiénes reciben como inmigrantes y a quiénes excluyen. El libro editado por Antonio Izquierdo y Wayne Cornelius abona en esta dirección. Es el resultado de un amplio proyecto de investigación desarrollado bajo la dirección de ambos reconocidos académicos, con el propósito de “determinar si las diferentes medidas de control de la inmigración” implementadas por las autoridades estadounidenses y españolas “han cambiado la conducta migratoria a escala individual en la

dirección deseada por los legisladores”, pues en ambos países han sido reiteradamente cuestionados los resultados de la ingente inversión gubernamental destinada, desde la década de 1990, a “controlar las fronteras”.

Seis capítulos focalizan sus análisis en los inmigrantes marroquíes y ecuatorianos en España, por ser numéricamente los más representativos de quienes llegaron a ese país cuando el auge económico que se extendió por más de dos décadas lo transformó de cuna de emigrantes a territorio de inmigración a finales del siglo xx. Los dos capítulos sobre la emigración mexicana a Estados Unidos se basan en entrevistas con emigrantes mexicanos residentes en el sur de California y Oklahoma, con aquellos otros que habían regresado a México y con potenciales

emigrantes primerizos de comunidades con tradiciones migratorias, niveles de desarrollo económico y composición étnica diferentes, pero que tienen en común ser pequeñas localidades rurales.

Wayne A. Cornelius, en el capítulo “Evaluación de la reciente política de control de la inmigración estadounidense: Lo que los emigrantes mexicanos pueden contarnos”, y Antía Pérez Caramés, en “La evolución reciente de las políticas de control migratorio en España”, analizan los múltiples esfuerzos realizados por autoridades en ambos países por “controlar la inmigración”, incrementando la vigilancia fronteriza y la interior. Cornelius concluye que las condiciones económicas de México y Estados Unidos son las que “determinan básicamente si un posible emigrante invertirá miles de dólares y arriesgará su vida en el desierto” y “no la carrera de obstáculos” construidos en la frontera entre los dos países. En una frase contundente: “Las fortificaciones fijas no van a impedir que entren los emigrantes económicos que están decididos a hacerlo”, pues la historia muestra que “Los ciclos económicos son el instrumento más eficaz para controlar la inmigración ilegal a Estados Unidos”, y afirma que el flujo migratorio

mexicano se recuperará a la par que la economía estadounidense demande grandes cantidades de mano de obra. Por su parte, Pérez Caramés destaca procesos y consecuencias semejantes a los ocasionados por el incremento en la vigilancia fronteriza estadounidense con México: los migrantes, especialmente africanos, encuentran nuevas rutas y estrategias para ingresar clandestinamente en España, y por extensión en Europa; se multiplican dramáticamente los fallecimientos registrados; se incrementa ampliamente el uso de *pasadores* o *coyotes*, y exponencialmente, el costo del servicio prestado por ellos, y se prolonga la estancia irregular en el país de destino. Ambos autores subrayan: al igual que en Estados Unidos, en España la inmigración irregular se ha atenuado, pero no se ha detenido, lo que muestra un desajuste entre objetivos y resultados de las políticas de control migratorio.

Antonio Izquierdo Escribano, con “La política de regularizaciones masivas y su función en el modelo migratorio español”, y Belén Fernández Suárez, con “El proceso migratorio de los extranjeros marroquíes y ecuatorianos en España”, presentan análisis acuciosos sobre los procesos histórico-sociales que intitulan sus capítulos,

utilizando estadísticas secundarias y la encuesta del proyecto. Izquierdo se pregunta en qué medida las regularizaciones incrementan los flujos y desequilibran una política de control de la inmigración; él postula: “El sistema que ha funcionado [en España] ha sido el de la inmigración irregular tolerada”, y concluye planteando que la crisis económica de 2008 subraya el fin de un ciclo inmigratorio de crecimiento en España y “abre la fase de la integración y de la exclusión”. Fernández compara en el tiempo, en el espacio –en origen y destino– y sociodemográficamente la inmigración marroquí y ecuatoriana, refiriendo sus distintas etapas de llegada, crecimiento numérico y asentamiento en España, y mostrando que si bien la inmigración marroquí es antigua en su asentamiento, sus flujos son más espaciados y pausados, mientras que la inmigración ecuatoriana llegó en aluvión en un quinquenio. Los flujos marroquíes masculinizados se han feminizado, situación inversa con los ecuatorianos; en ambos casos son cada más jóvenes y sin lazos afectivos fuertes (solteros), pero “alcanzando su madurez y enraizamiento en España”.

Rosa María Soriano Miras y Juan Ignacio Rico Becerra, en “Políticas de integración y asen-

tamiento migratorio”, destacan la relevancia de analizar las competencias, atribuciones, discursos y dificultades de la política española en materia de integración social, que se despliega desde cuatro ámbitos: el comunitario (dado que España es miembro de la Unión Europea), el estatal (en nivel del Estado nacional), el autonómico (en cada una de sus 17 comunidades autónomas) y el local. Las prestaciones sociales que ofrece o no el estado de bienestar a los inmigrantes, la legislación que favorece o limita su reagrupación familiar y las posibilidades para su nacionalización, orientan su análisis en torno de la integración y asentamiento de los inmigrantes, contrastando las estrategias que ecuatorianos y marroquíes desarrollan. Los autores muestran que los recursos sociales y familiares que proporcionan las redes sociales a los inmigrantes tienen mayor eficacia para su integración social que el paquete de políticas del estado de bienestar.

Concha Carrasco Carpio y Dirk Godenau, en “La participación en el mercado laboral de los ecuatorianos y marroquíes”, presentan las semejanzas y diferencias en la situación y trayectorias laborales de hombres y mujeres marroquíes y ecuatorianos; analizan sus

calendarios de llegada y su capital humano, y sugieren cuatro hipótesis para analizar los efectos de las políticas migratorias en la situación laboral de los inmigrantes: *a)* las políticas de inmigración tienen un efecto selectivo en la composición de la población migrante al favorecer el ingreso de trabajadores con “bajos niveles de formación y bajos requisitos salariales”; *b)* el principal *efecto llamada* es la intensa creación de empleo y no las sucesivas regularizaciones efectuadas en España, como suelen dogmatizar políticos y autoridades migratorias; *c)* la estratificación laboral de los inmigrantes deviene en segregación ocupacional, determinada por la procedencia étnica y el género; *d)* una movilidad laboral ascendente sólo es posible cuando los inmigrantes han regularizado su estancia y trabajo.

Miguel Laparra Navarro, en “Redes, mercados y políticas. Combinación de factores en el proceso migratorio de Ecuador a España”, muestra que existen “factores estructurales [políticos, económicos y culturales] que determinan [o al menos condicionan fuertemente] el funcionamiento de las redes”, y cuestiona el concepto de redes, pues “hace referencia a tipos de relaciones muy distintas entre

los individuos y grupos sociales”. Laparra concluye: *a)* las políticas migratorias pueden constreñir el funcionamiento de las redes, por ejemplo, a través de la exigencia de visados; *b)* el proceso migratorio “genera y modela las redes”, por lo que su valor explicativo debe ser matizado; *c)* a partir de la decisión migratoria, los sujetos buscan redes como facilitadores de la migración; *d)* las redes dependen de peculiaridades culturales; y *e)* la variable temporal es significativa en la funcionalidad de las redes.

En “Cómo las políticas estadounidenses de control de la inmigración determinan la emigración procedente de México”, escrito por Mollie Cohen, Jonathan Hicken y Jorge Narvárez, se analizan las respuestas y estrategias de los emigrantes frente a las políticas de control y vigilancia fronteriza e interior. Como explicaciones alternativas al optimismo de las autoridades estadounidenses sobre el descenso del número de detenciones en la frontera, los autores postulan que: *a)* se han reducido la circularidad migratoria y, en consecuencia, el número de eventos de cruce, lo que disminuye la cantidad de personas que pueden ser detenidas; *b)* se emplean nuevos y variados métodos y lugares para ingresar clandestinamente,

reduciendo las posibilidades de detenciones; *c)* se ha incrementado la contratación de *polleros* o *coyotes* para cruzar la frontera, a pesar de que su costo se ha multiplicado, pues ello aumenta la probabilidad de llegar al destino pretendido; *d)* la menor demanda de trabajadores en Estados Unidos ha reducido el número de potenciales emigrantes. Debe destacarse una de sus conclusiones: cuando una persona decide emigrar y reúne el dinero para ello, “el éxito está prácticamente garantizado”.

Finalizo esta reseña con una sugerente exhortación de los editores: “El estudio comparativo cen-

trado en Estados Unidos y España como países receptores de inmigración acaba de empezar, pero las posibilidades son enormes”. Esta es una invitación por demás elocuente, considerando que las políticas de control migratorio en ambos países, además de prolongarse en el tiempo y diversificar sus modalidades, han intensificado las acciones de expulsión y exclusión social al interior de sus territorios y extendido o *externalizado* el control hacia naciones vecinas, territorios de tránsito y países de origen, procesos que vale la pena seguir analizando comparativamente.

